

**LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN MAYOR**

Folio **2223**

No. de Control  
129/22

1.- UBICACIÓN

Calle		Número Oficial	Lote	No. Manzana
CIRCUITO DEL ÁNGEL Y RESPLANDOR			A27, E7, F3, F4 Y F5	
Condominio		Fraccionamiento/Colonia	Población	
DEL ARCANGEL		PUERTAS DEL ÁNGEL	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	
Clave Catastral	No. Cuenta Predial	Diclamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo		Fecha de Dictamen

2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES

Giro y/o Destino de la Construcción	Clasificación de Areas/Utilización del Suelo
5 VIVIENDAS	HABITACIONAL

3.- PROPIETARIO

[Redacted]
------------

4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN

Nombre y Apellidos	Registro TZOE
ING. SERGIO EDUARDO HORNER VALENCIA	1944

DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN

Nombre y Apellidos	Registro TZPE
ING. SERGIO EDUARDO HORNER VALENCIA	660

5.- DETALLES DE LA LICENCIA

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$151.00	\$151.00		\$151.00	ART. 140 F-I INC A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
DEMOLICIÓN O EDIFICACIÓN DE BARDAS	77.15	M	\$27.00	\$2,083.05		\$2,083.05	ART. 81 F-VI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
15% ADICIONAL SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS	30987.13	%	15.00%	\$4,648.07		\$4,648.07	Art. 40 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN TOTAL	372.8	M2	\$147.00	\$54,801.60		\$54,801.60	ART 81 F-I, INC A); Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$30,987.13		\$30,987.13	ART. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad	\$54,801.60		10.0%	\$5,480.16		\$5,480.16	ART. 118 F-XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$443.00		\$443.00	ART. 81 F-XXVI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$3,147.94		\$3,147.94	

Notas

EL PRESENTE CERTIFICADO CONCLUIDA L... CÓDIGO LRBA... LA PRESENTE MODIFICAZ... D... TR...

Total a Pagar	Vigencia
<b>\$101,741.95</b>	<b>24 MESES</b>
No. de recibo de pago	Fecha de Autorización de Inicio de Obra
<b>CNT01372712</b>	<b>12/07/2022</b>

Observaciones

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE SEÑALA EL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN AUTORIZADO.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
**DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN**  
**ARQ. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA**  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Recibió y sustanció el procedimiento administrativo.

Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Rev.4 08-MAR-2020



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
**ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
Expide licencia de construcción

Con facultades conferidas en el artículo 142 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1, 5, 6 fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas

